



Sindicato Profesional de Justicia
Unión Sindical Obrera

2 de Septiembre de 2021

LA ADMINISTRACIÓN REANUDA LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE BOLSA DE INTERINOS EN SEVILLA

SPJ-USO ES EL ÚNICO SINDICATO QUE MANTIENE EL PULSO PARA QUE EL PROCESO SE DESARROLLE CON TODAS LAS GARANTÍAS

Tras la reunión celebrada ayer entre el director general de Oficina Judicial y Fiscal de la Consejería de Justicia, el delegado de Gobierno y otros responsables de la Delegación de Justicia de Sevilla, **se ha acordado la reanudación del proceso de baremación** de la Bolsa de Interinos 2019 en Sevilla. Recordemos que la suspensión de este proceso fue acordada por la propia Junta de Andalucía ante una serie de disfunciones que se venían produciendo en el seno del mismo y que impedían su desarrollo con el debido rigor.

SPJ-USO ha sido el único sindicato que alertó la mala llevanza de este proceso de baremación denunciando, entre otras cosas, la dejación de funciones de la Administración en la baremación inicial de los méritos, así como en su papel de moderador y gestor. Todo ello, además, derivó en que un solo sindicato asumiera el monopolio de la baremación, dificultándose así el cotejo y la supervisión de los documentos exigidos por **SPJ-USO** bajo el solo alegato de que ello conllevaría retraso en la baremación y ante la pasividad y el poco interés mostrado por el resto de organizaciones sindicales, relegándose la corrección de los errores de la baremación a ulteriores reclamaciones, en su caso, de los solicitantes.

Esta firme posición de **SPJ-USO** en la defensa de un proceso limpio ha tenido como consecuencia que nuestras delegadas hayan padecido las malas formas del delegado de STAJ, quien viéndose cuestionado en su intento de monopolizar la baremación perdía la compostura enarbolando gritos y constantes faltas de respeto a nuestras delegadas, las cuales, únicamente, estaban salvaguardando, desde sus funciones y con sano criterio, la correcta llevanza del proceso en su solicitud de valorar, supervisar y cotejar los documentos acreditativos de los méritos baremables a fin de garantizar su correcto cómputo.

SPJ-USO ha solicitado **la intervención de la Administración en su papel de gestor** (que debería haber realizado la baremación inicial), instando la puesta en marcha de más medios para que se lleve a cabo de forma más ágil y transparente el cotejo documental y sin necesidad de que sea un solo sindicato el que maneje los méritos baremables, debiendo ser la Administración quien asuma ese papel; **y de**

moderador (una función desde la que jamás debiera haber permitido los gritos y actitudes intimidatorias del delegado de STAJ hacia las delegadas de **SPJ-USO**).

La actitud del resto de organizaciones sindicales ante esta situación es absolutamente vergonzosa: vergüenza por tapar las malas formas de un delegado sindical y vergüenza por no respaldar a quienes lo único que piden es RESPETO; vergüenza sindical por estar pendientes al 100 %, únicamente, de las baremaciones de sus afiliados y haciendo ojos ciegos a las del resto de interinos desde una actitud de total desinterés por el proceso.

Especial mención merece el sindicato STAJ, que "vende" ser diferente al resto de sindicatos a pesar de que, desde hace ya tiempo, los veamos firmando acuerdos manifiestamente mejorables y RPT's totalmente insuficientes junto a los sindicatos "de siempre" a los que antes criticaba, sindicatos tales como UGT, CCOO y CSIF, sindicatos junto a los que ahora ha pasado a ser parte de esa CASTA sindical que actúa en connivencia con la Administración.

Ante esta situación, **SPJ-USO** ha solicitado la grabación de las reuniones, la presencia de un responsable de la Administración moderando las baremaciones, que sea la Administración quien maneje los expedientes en papel, así como que todas las organizaciones tengan acceso al sistema Sirhus para la visualización previa del expediente. **Ningún sindicato apoyó dichas peticiones.** No obstante, el director general, siendo consciente de que la denuncia de **SPJ-USO** tenía fundamento, ha decidido:

- Facilitar a cada organización sindical claves para acceder al sistema Sirhus.
- La asistencia de un responsable de la Administración que controle el buen desarrollo de las baremaciones, impidiendo actitudes irrespetuosas por parte de cualquiera de sus miembros, como hasta ahora se ha venido produciendo.
- El manejo físico de los expedientes por personal de la Administración.
- Advertir al STAJ y al resto de sindicatos de que no se van a tolerar desde ahora actitudes irrespetuosas contra ningún miembro de la comisión de baremación.

Desde **SPJ-USO**, confiamos en que todas estas medidas adoptadas por la Administración por creerlas necesarias sirvan para mejorar el buen funcionamiento de las Comisiones de Baremación. No obstante, lamentamos no haber conseguido que el director general acceda a la grabación de las reuniones para una mayor transparencia del procedimiento.

SPJ-USO seguirá trabajando para que la nueva bolsa de interinos entre en funcionamiento lo más rápidamente posible, pero siempre con las mayores garantías.

¡¡ TUS DERECHOS, NUESTRO TRABAJO !!